

Memoria del ejercicio 2024

1-1-2024 al 31-12-2024

De acuerdo a lo estipulado en el art. 34 del Estatuto de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria se eleva a consideración del Plenario de la Academia la Memoria del Ejercicio 2024 reseñando lo más destacado realizado durante el mismo.

En este ejercicio las actividades de la Academia se realizaron en forma presencial complementadas en forma virtual mediante el programa Zoom.

COMISIÓN DIRECTIVA

El manejo técnico-administrativo de la Academia ha estado a cargo de la Comisión Directiva elegida para el trienio 2022-2024 de acuerdo a lo prescripto por el Estatuto. Durante el año se realizaron ocho reuniones, en parte presenciales y en parte virtuales por Internet, así como frecuentes intercambios de opiniones por WhatsApp.

Lamentablemente no fue posible realizar a fin de año la elección de la nueva Comisión Directiva para el período 2025-2027. De acuerdo al art. 25 del Estatuto de la Academia en este caso “,, las autoridades anteriores seguirán actuando con todas sus facultades, hasta que el cuerpo, o en su defecto la autoridad competente, hayan restablecido la normalidad.”

RELACIONES CON LAS AUTORIDADES NACIONALES

Durante este ejercicio hubo varias reuniones de los presidentes de las Academias Nacionales con las autoridades de la Secretaría de Educación de la Nación para considerar el presupuesto de las Academias Nacionales.

REUNIONES DE LA ACADEMIA

Durante el ejercicio tuvieron lugar nueve Sesiones Ordinaria (plenarios), una Sesión Especial (designación de académicos correspondientes) y 14 Sesiones Extraordinarias realizadas algunas en forma presencial, otras en forma virtual mediante Zoom y finalmente otras en ambas modalidades.

EVOLUCIÓN DEL CLAUSTRO ACADÉMICO

Académicos Correspondientes Designados

Dr. Nelson Rubén Grosso (el 12 de diciembre)

Dra. Jorgelina Ceferina Montoya (el 12 de diciembre)

Dr. Hugo Héctor Ortega (el 12 de diciembre)

Pase de Académico de Número a Académico Correspondiente

Dr. Alejandro A. Schudel (el 11 de abril)

Académicos de Número Fallecidos

Dr. Bernardo Jorge Carrillo (el 26 de febrero)

Dr. Luciano Miguens (el 21 de noviembre)

Académicos Correspondientes fallecidos

Dr. Herbert W. Ockerman (el 11 de enero)

Dr. Milton Thiago De Mello (el 1º de octubre)

Dr. Jorge Tacchini (el 13 de octubre)

La cantidad de académicos de número al 31 de diciembre asciende a 29, los académicos correspondientes en Argentina a 51 y los correspondientes residentes en el extranjero a 21. Hay además 18 académicos honorarios, todos ellos fallecidos.

LICENCIAS OTORGADAS

Durante este año se otorgaron licencias de acuerdo a las solicitudes de los Académicos. Se puso especial énfasis en solicitar a los académicos que no pudiesen concurrir a la Sesión Especial de diciembre que soliciten licencia, a fin de no tener problemas con el quórum.

COMISIONES

Al 31 de diciembre de 2024 las comisiones actuantes en la Academia estuvieron integradas por los siguientes académicos:

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Med.Vet. Dr. Jorge O. Errecalde (Presidente)

Ing. Agr. Rodolfo G. Frank

Med.Vet. Dr. Eduardo Gimeno

Med.Vet. Dr. Nélica V. Gómez.

COMISIÓN CIENTÍFICA

Ing. Agr. Dr. Antonio J. Hall (Presidente)

Med. Vet. Dr. Eduardo J. Gimeno

Lic.Bioq. Dr. Ana M. Sadir

Ing. Agr. Dr. Rodolfo Sánchez

Lic.Zool. Dr. Juan A. Schnack.

COMISIÓN DE PREMIOS

Med. Vet. César Valle (Presidente)

Med. Vet. Dr. Alejandro Schudel

Med. Vet. Alberto A. Carugati

Ing. Agr. Dr. Antonio J. Hall

Ing. Agr. Dr. María Elena Otegui.

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Ing. Agr. Dr. Rodolfo J. C. Cantet (Presidente)

Med. Vet. Dr. Gerardo A. Leotta

Ing. Agr. Dr. Martín Oesterheld

Med.Vet. Dr. Enrique L. Portiansky

Med.Vet. Dr. Daniel F. Salamone.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Ing. Agr. Dr. Emilio Satorre (Presidente)

Ing. Agr. Dr. Rodolfo J. C. Cantet

Lic. Dr. Jorge V. Crisci

Ing. Agr. Dr. Martín Oesterheld

Med. Vet. Dr. Daniel F. Salamone.

DISTINCIONES A MIEMBROS DE LA ACADEMIA

El Dr. Daniel Salamone fue designado Presidente del CONICET.

El Foro Argentino de Genética Bovina otorgó el “Premio al Mérito en Genética Bovina Dr. Martín García Fernández” en su edición 2024 al Dr. Rodolfo J. C. Cantet.

PUBLICACIONES

Durante el presente ejercicio las nuevas contribuciones para Anales siguieron adelantándose en la “Anales On Line” de la página web de la Academia.

PREMIOS

Durante 2024 se entregaron los siguientes premios en sendos actos realizados en forma virtual unos y presencial otros:

- “PREMIO PROF. DR. ALFREDO MANZULLO” a la Prof. Nilda E. Radman entregado el 8 de agosto. La Prof. Radman disertó sobre el tema “Integralidad para la vigilancia de parásitos zoonóticos en un área centinela”.
- “PREMIO PROF. DR. LEÓN NIJENSOHN” a la Ing. Agr. Rosana Celia Vallone, entregado el 15 de octubre en Mendoza. La Ing. Agr. Vallone disertó sobre el tema “Sensores, modelos matemáticos y mapeo digital de suelos aplicados al estudio de suelos áridos de regadío”.
- “PREMIO ING. AGR. ANTONIO PREGO” al Ing. Agr. Marcos O. Blanda entregado el 13 de noviembre. El Ing. Blanda disertó sobre el tema “Los suelos de Córdoba: su conservación”.
- “PREMIO BOLSA DE CEREALES” al Ing. Agr. Martín Díaz Zorita entregado el 14 de noviembre. El Ing. Díaz Zorita disertó sobre “Adaptación de la agricultura en la región semiárida pampeana: su evolución reciente y proyección futura”.
- “PREMIO PROF. DR. OSVALDO ECKELL” al Dr. Rodolfo Luzbel de la Sota el 28 de noviembre. El Dr. de la Sota disertó sobre el tema “Cambio de paradigma en el manejo de las enfermedades que afectan la eficiencia reproductiva del ganado lechero”.

- “PREMIO AL DESARROLLO AGROPECUARIO” al Periodista Lic. Antonio Monteagudo el 28 de noviembre. El Lic. Monteagudo disertó sobre el tema “Periodismo con vocación de servicio”.

JURADOS DE LOS PREMIOS QUE OTORGA LA ACADEMIA

Premio Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria

Med.Vet. Dr. Jorge O. Errecalde (presidente)

Med.Vet. Luciano Miguens

Ing. Agr. Dr. Lucio G. Reca

Ing. Agr. Dr. Rodolfo Sánchez

Premio Ing. Agr. José María Bustillo

Ing. Agr. Horacio F. Gutiérrez (presidente)

Ing. Agr. Dr. Rodolfo J. C. Cantet

Ing. Agr. Rodolfo G. Frank

Med.Vet. Luciano Miguens

Ing. Agr. Dr. Ernesto F. Viglizzo

Premio Bolsa de Cereales

Ing. Agr.Dr. Emilio Satorre (Presidente)

Ing. Agr.MSc. Roberto Casas

Ing. Agr.MSc. Lucio G. Reca

Ing. Agr.Dr. Carlos Senigagliesi

Ing. Agr. Ramiro Costa (Bolsa de Cereales)

Premio Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales

Ing. Agr. Rodolfo G. Frank (presidente)

Ing. Agr. Dr. Guillermo H. Eyhéabide

Ing. Agr. Dr. Antonio J. Hall

Ing. Agr. Dr. Ernesto F. Viglizzo

Ing. Agr. Martín E. Romero Zapiola (Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales)

Premio Prof. Dr. Osvaldo Eckell

Med. Vet. Dr. Enrique Portiansky (presidente)

Med.Vet.Dr. Fernando Fernández

Med.Vet.Dr. Nélica V. Gómez

Dr. Ramón Nosedá

Med.Vet. César Valle

Premio Prof. Dr. Alfredo Manzullo

Med. Vet. Dr. Gerardo A. Leotta (presidente)

Med. Vet. Dr. Carlos M. Campero

Med.Vet.Dr. Jorge Errecalde

Med.Vet.Dr. Eduardo Gimeno

Dr. Ramón P. Nosedá

Premio Prof. Dr. Antonio Pires

Ing. Agr.Dr. Rodolfo Sánchez (presidente)

Med. Vet. Dr. Nélica V. Gómez

Ing. Agr. Dr. Martín Oesterheld

Med. Vet. Dr. Enrique L. Portiansky

Med.Vet. César Valle

Premio Ing. Agr. Antonio Prego

Ing. Agr. MSc. Roberto Casas (presidente)

Ing. Agr. Dr. Miguel Angel Taboada

Ing. Agr. Dr. Carlos Senigagliesi

Dr. María Margarita Guido (FECIC)

Ing. Francisco Damiano (FECIC)

Premio Al Desarrollo Agropecuario

Ing. Agr. Dr. Rodolfo J. C. Cantet (presidente)

Med. Vet. Dr. Luciano Miguens

Ing. Agr. MSc. Roberto Casas

Ing. Agr.Dr. Carlos Senigagliesi

Lic.Biol. Dr. Edith Taleisnik

Premio Biogénesis-Bagó

Med. Vet. Dr. Jorge O. Errecalde (presidente)

Med.Vet.Dr. Luis F. Calvinho

Dr. Ramón Nosedá

Med. Vet. Dr. Alejandro Schudel

Med.Vet. Esteban Turic (Biogénesis-Bagó)

Premio Fundación Equina Argentina

Med.Vet. Luciano Miguens (presidente)

Dr. Ramón P. Nosedá

Med.Vet. César D. Valle

Med.Vet. Juan Ithurralde (Fundación Equina Arg.)

Med.Vet. Miguel Lagos Mármol (Fundación Equina Arg.)

Premio Prof. Dr. Ing. Agr. León Nijensohn

Ing. Agr. MSc.Roberto Casas (presidente)

Ing. Agr. Claudio E. Galmarini

Ing. Agr. Dr. Esteban G. Jobbagy Gampel

Ing. Agr. Dr. Carlos Senigagliesi

Ing. Agr. Dr. Ernesto F. Viglizzo

DECLARACIONES DE LA ACADEMIA

En abril la Academia emitió el siguiente comunicado referente a la plaga chicharrita (*Dalbulus maidis*):

Durante la campaña agrícola 2023/2024, el achaparramiento del maíz ha causado preocupación entre los productores en zonas templadas de Argentina debido a su creciente incidencia, llegando en algunos casos a pérdidas totales del cultivo. El achaparramiento del maíz es causado por el patógeno Corn Stunt Spiroplasma (CSS), y se transmite principalmente a través del insecto *Dalbulus maidis*, conocido como "chicharrita", que también puede transmitir otros patógenos como el fitoplasma MBSF y el virus MRFV. *Dalbulus maidis* es el vector más prevalente del CSS y se encuentra distribuido desde Estados Unidos hasta Argentina. El CSS y *D. maidis* tienen como principales hospedantes

al maíz y a algunas especies de teosintes. En Brasil, se ha demostrado que ciertas pasturas también pueden actuar como hospedantes del CSS y *D. maidis* sin mostrar síntomas. El aumento de la difusión y severidad del CSS en la zona templada se atribuye a varios factores, como el escalonamiento de siembras de maíz tardío, el retraso en la cosecha sin control de plantas voluntarias, el aumento de temperatura y la expansión del uso de germoplasma templado en áreas tradicionalmente afectadas por el CSS. Para desarrollar estrategias de manejo de la enfermedad, es importante tener en cuenta tanto la mencionada naturaleza policíclica como la persistente relación entre el vector y el espiroplasma, que lo convierte en una fuente clave de inóculo junto con el maíz. Las opciones de manejo son principalmente preventivas, ya que una vez que los síntomas aparecen, los daños son irreversibles. Por lo tanto, medidas como eliminar plantas voluntarias de maíz (“guachas”) y evitar siembras consecutivas en una misma región son recomendadas, especialmente para maíces tardíos o de segunda. El uso de insecticidas puede ser una medida preventiva adicional, aunque los costos y las implicaciones ambientales pueden limitar su viabilidad. A largo plazo, se sugiere la incorporación de tolerancia y/o resistencia genética al CSS en los híbridos comerciales destinados a áreas afectadas por la enfermedad.

DISERTACIONES

Durante 2024 tuvo lugar la siguiente disertación en la Academia efectuada de modo virtual (Zoom): “Uso de inteligencia artificial en el trabajo académico” por el Académico de Número Dr. Martin Oesterheld el 12 de noviembre.

Aparte de la mencionada hay que agregar las disertaciones realizadas con motivo de los actos de incorporación de los nuevos académicos, así como las de los actos de entrega de premios.

COMUNICACIONES DE LOS SEÑORES ACADÉMICOS

“Rosalind Franklin: su vida y su papel decisivo en investigaciones sobre materiales de carbono ADN y virus” por el Dr. Juan Schnack el 9 de mayo.

“¿Cuánto tiempo requiere la adopción de nuevas tecnologías en el sector agropecuario?” por el Ing. Agr. Rodolfo G. Frank el 11 de julio.

“Historia del control de la fiebre aftosa en Sudamérica” por el Dr. Alejandro Schudel el 12 de septiembre.

HOMENAJES

No se realizaron actos homenaje.

ACTIVIDADES Y REUNIONES INTERACADEMICAS

La XII Jornada Interacadémica Internacional Argentina – Uruguay, con varias academias de nuestro país y de la República Oriental del Uruguay, se realizó los días 14 y 15 octubre en la sede de la Academia con el tema “Sustentabilidad Ambiental”, en forma presencial y virtual.

El programa fue el siguiente:

Día 1

14.00 a 14.30 h. Acto inaugural. Autoridades

SESIÓN 1: UNA SALUD Y CAMBIO CLIMÁTICO. Coordinador: Ac. Jorge Neira (ANMBA).

14.30 a 14.50 h. "El Uruguay y su vocación aperturista desde una visión sustentable." Dr. Nicolás Albertoni. Subsecretario de RREE.

14.50 a 15.10 h. “Una Salud y cambio climático. ¿Qué nos falta? Un enfoque desde la ética” Ac. Augusto J. Müller Gras (ANM).

15.10 a 15.30 h. Dra. Matilde Rusticucci.

15.30 a 15.50 h. Panorama general de epidemiología y ecosistemas. Ac. Miguel Taboada (ANAV).

15.50 a 16.00 h. Preguntas generales.

16.00 a 16.30 h. Coffe-break.

SESIÓN 2: CAMBIO CLIMÁTICO Y ENFERMEDADES VECTORIALES.

Coordinador: Ac. Carlos Salveraglio (ANM).

16.30 a 16.50 h. “Rickettsiosis humanas: emergencia en ecosistemas antropizados”. Dr. José Manuel Venzal.

16.50 a 17.10 h. Vectoriales y modelo mosquito. Dra. Susana Lloveras (ANMBA).

17.10 a 17.30 h. Dra. Vet. Gabriela Willat. Directora de Zoonosis MSP.

Día 2

9.00 a 17.30 h SESIÓN 3. SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Coordinador: Ac. Carlos van Gelderen (ANAV).

9.00 a 9.20 h. Conferencia: “Sustentabilidad ambiental en la cadena de ganados y carne.”

Ing. Juan José Grigera Naon (ANAV, OPIC).

9.20 a 9.40 h. “Retos y oportunidades para la comunicación agropecuaria frente a la demanda de sostenibilidad del consumidor” Ing. Agr. M. Sc. Adrián Bifaretti (IPCVA).

9.40 a 10.00 h. “Complementación de sistemas productivos y cumplimiento de los compromisos de Desarrollo Sostenible.” Ac. Ing. Agr. Rosario Pou Ferrari.

10.00 a 10.30 h. Coffe-break.

SESIÓN 4: HUELLA Y BALANCE DEL CARBONO. Coordinador: Ac. Miguel Angel Taboada (ANAV).

10.30 a 11.00 h. “Cómo evaluar carbono en el agronegocio y su implicancia comercial.” Ac. Ernesto Viglizzo (ANAV).

11.00 a 11.20 h. “Huella de carbono y huella ambiental de la producción agropecuaria.” Dr. Walter Baethgen.

11.20 a 11.50 h. “Sustentabilidad ambiental y oportunidades.” Ing. Agustín Inthamoussu.
11:50 h. Preguntas generales.

12.00 a 13.30 h. Almuerzo

13.30 a 14.00 h. Conferencia: “Determinación de impactos ambientales de la carne bovina conforme al sistema declaración ambiental de producto”. Ing. Javier Echazarreta e Ing. Rodolfo Bongiovanni.

SESIÓN 5: REGLAMENTO UE 1115/2023 EUDR. Coordinador: Ac. Gerardo Leotta (ANAV).

14.00 a 14.20 h. Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Alimentos de la República Argentina.

14.20 a 14.40 h. Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca de la República Oriental del Uruguay. Director de la Dirección General Forestal del Ing. Agr. Carlos Faroppa.

14:40 a 15:00 h. Plataforma VISEC. Gustavo Idígoras (Presidente CIARA CEC).

15.00 h. Preguntas generales.

15.30 a 16.00 h. Coffe-break.

16.00 h MESA REDONDA. Coordinador: Antonio Monteagudo (Canal Rural).

PARTICIPACION DE LA ACADEMIA EN OTRAS ACTIVIDADES

Los días 15 y 16 de julio se llevaron a cabo en la Ciudad d San José, Costa Rica, las Jornadas sobre Resistencia Microbiana y Salud Pública, organizadas por nuestros académicos Manuel Otero -Director General de IICA- y Jorge Errecalde -Presidente de nuestra Academia- con la participación de AIACIVET (Asociación Iberoamericana de Academias de Ciencias Veterinarias), la RACVE (Real Academia de Ciencias Veterinarias de España), cuyo Presidente es nuestro académico Arturo Anadón y organismos de control de fármacos de Latinoamérica. A continuación se transcribe la declaración final.

Declaración de intención de trabajo conjunto y coordinado en la incorporación y ejecución de los temas de resistencia antimicrobiana con enfoque en Una Salud en la academia en América y el Caribe 2024, San José, Costa Rica

La resistencia antimicrobiana (RAM) representa una amenaza para la salud pública, animal, vegetal, los ecosistemas, el comercio internacional, y es urgente la necesidad de abordar este problema desde el enfoque de Una Salud.

El abordaje debe realizarse de manera integral con las academias iberoamericanas de ciencias veterinarias, las universidades, el sector oficial, el sector privado, los organismos internacionales, entre otros, dado que la RAM es un problema de alta prioridad para toda la región que requiere respuestas con acciones urgentes y colectivas en coordinación con los diferentes actores. Tomando en cuenta las conclusiones de la reunión de trabajo del 15 y 16 de julio del 2024 en la sede central del IICA en San José, Costa Rica, así como siguientes puntos:

1. Habiendo considerado que la reunión en Ginebra del 6 de junio, 2023 de la OMS determinó que la RAM representa una gran amenaza mundial para las personas, los animales, las plantas, la alimentación y el medio ambiente, luchar contra la RAM requiere de un enfoque holístico, interdisciplinario, multisectorial y multiinstitucional denominado “Una Salud”.

2. Habiendo considerado que las academias de ciencias veterinarias, pueden colaborar con los sectores oficiales dentro de sus sistemas de vigilancia integral de la RAM, apoyando y trabajando en el análisis y discusión metodológica de los resultados sobre

vigilancia del consumo de antimicrobianos y de bacterias resistentes y genes de RAM en personas, y animales a través de la cadena agroalimentaria.

3. Habiendo considerado que las academias y deben asumir el liderazgo en la creación y divulgación de conocimientos avanzados sobre (RAM) y el uso adecuado de antimicrobianos en todos los sectores, estimulando la investigación y la educación; aportando soluciones y metodologías innovadoras basadas en ciencia para prevenir, mitigar y gestionar la RAM, y promoviendo las Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) y el uso responsable y prudente de los antimicrobianos.

4. Habiendo considerado que las academias, las universidades y los centros de educación superior son responsables de formar a los futuros profesionales que se encargarán de controlar y prevenir la RAM en todos los niveles, los programas académicos deben ser adaptados, incluyendo el rol que el veterinario o cualquier otro profesional de la salud debe adoptar en la RAM y su enfoque en Una Salud. Este enfoque interdisciplinario debe hacer hincapié en la importancia de actualizar en los pensum académicos las competencias mínimas (básicas y específicas) en el aprendizaje transversal de la RAM dentro del contexto de Una Salud, proceso en el que las academias de ciencias veterinarias pueden asesorar, proponer y colaborar en elevar propuestas para mejorar objetivos y competencias de los estudiantes y les habilite para su ejercicio profesional.

5. Considerando que se deben promocionar mecanismos que faciliten la colaboración del trabajo entre el sector público y las academias siendo los organismos internacionales tales como el IICA los facilitadores de la coordinación entre estas instituciones en el tema de resistencia antimicrobiana. Nosotros, los miembros de las academias de ciencias veterinarias que representan las Américas y el Caribe, el IICA, el sector público, y otras organizaciones internacionales, declaramos la importancia de trabajar de manera colaborativa entre los sectores público, privado, universidades y academias, para mitigar, prevenir y controlar la resistencia antimicrobiana (RAM).

Discutimos fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de Academias y sector público, y la posibilidad de incrementar la colaboración entre ambos sectores para crear más acceso a la información científica, la construcción de capacidades en los países de América, y estrategias para reducir el riesgo de emergencia y diseminación. Analizamos la necesidad de desarrollar planes y programas de investigación, de difundir los hallazgos a través de publicaciones, reuniones o campañas de sensibilización pública, programas educativos, capacitación continua, extensión, mecanismos de colaboración con

instituciones y gobiernos, integración de datos, redes de vigilancia en tiempo real e intercambio de conocimientos entre todos los actores involucrados en el control de la RAM. Enfatizamos la importancia de implementar de manera generalizada las Buenas Prácticas Agropecuarias, las cuales podrían ser una herramienta crítica en el combate eficaz de la RAM.

Proponemos el establecimiento de plataformas de coordinación que permitan el trabajo horizontal y la adecuación de los planes de estudios académicos, para incorporar formalmente el tema de la RAM y su impacto en todos los aspectos sanitarios de humanos, de animales, de plantas y de los ecosistemas estrechamente vinculados e interdependientes dentro del marco de Una Salud, sin dejar de lado los aspectos socio-económicos que deben ser debidamente considerados.

Proponemos dar continuidad al proceso de discusión de todos los aspectos relacionados con la mitigación de la emergencia, y diseminación de la RAM en el ámbito de Latinoamérica y el Caribe. Para ello, consideramos importante contar con una institución internacional madre que colabore con las academias en esta importante tarea. Esa institución podría ser el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

El IICA podría colaborar con las academias en la planificación, organización, realización y generación de propuestas y materiales, y finalmente, utilizar su poderosa red latinoamericana para difundir información y generar actividades que contribuyan a la formación y actualización de profesionales, técnicos, ganaderos y agricultores, en todos los aspectos relacionados con el uso de antimicrobianos dentro del marco de Una Salud y las Buenas Prácticas Agropecuarias. De esta manera, se favorecería la colaboración público-académica, lo que permitiría incrementar la cobertura de los Estados, proveer el soporte científico y técnico para la generación y coordinación de políticas públicas, y fortalecer alianzas que brinden estabilidad y continuidad al proceso de generación y difusión del conocimiento sobre el uso racional y prudente de los antimicrobianos, para la mitigación del problema de la RAM dentro del marco de Una Salud.

El día 31 de julio a partir de las 16:30 h se llevó a cabo el Hándicap Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria en el Hipódromo de San Isidro, con motivo de celebrar el día de los Ingenieros Agrónomos y Veterinarios, llevando así las carreras el nombre de recordados y distinguidos profesionales.

AUSPICIOS

Se acordó auspicar el Congreso Nacional e Internacional sobre Educación en Ciencias Agropecuarias a realizarse en la Universidad de Morón los días 15 y 16 de septiembre.

BIBLIOTECA

Durante 2024 nuestra biblioteca lamentablemente continuó cerrada debido a que el cargo de bibliotecario/a se halla vacante. Una nueva designación tropieza con dificultades debido a las restricciones presupuestarias.

SITIO WEB DE LA ACADEMIA

En este año funcionó normalmente el sitio web de la Academia. En el mismo se incorporaron los videos de las conferencias, así como los trabajos que se publicarán en Anales en la sección “Anales On Line”

CONTACTO CON LOS MIEMBROS DE LA ACADEMIA Y LA PRENSA

El contacto con la prensa se mantuvo mediante el envío de 12 comunicados de prensa a diarios, revistas especializadas, radioemisoras, agencias de noticias y asociaciones profesionales como así también a las facultades de agronomía y veterinaria, academias nacionales y a los académicos, anunciando los actos públicos de la Academia. Estos comunicados también se reproducen en la sección Novedades de la página web.

CASA DE LAS ACADEMIAS

En este año hubo reuniones de los presidentes de las academias de la Casa de las Academias Nacionales a fin de considerar los problemas comunes de la Casa, en especial el alejamiento de la encargada Concepción Miño. A fin de año no había un nuevo encargado designado.

Durante este ejercicio prosiguió el corte del suministro de gas a la Casa de las Academias por parte de la empresa proveedora. Debido a la poca actividad presencial y al funcionamiento adecuado de los equipos acondicionadores frío/calor, el problema no afectó mayormente el funcionamiento de la Academia. Lamentablemente el problema no fue considerado por la administración del edificio.

MEJORAS EN LA ACADEMIA Y SERVICIOS

Las Sesiones Extraordinarias, en su mayoría presenciales, se transmitieron también por Internet. Para ello, los interesados debían solicitar el link correspondiente a la Academia mediante correo electrónico.

En las Sesiones Ordinarias (plenarios) se utilizó el nuevo equipo de audio e imagen instalado en la Sala de Sesiones de la Academia. De esta forma, las sesiones fueron presenciales-virtuales. Ello posibilitó también la invitación de Académicos Correspondientes a participar con voz en las sesiones.

El abono del mantenimiento de las computadoras de la Academia, así como el del servicio de emergencias médicas en la Academia para los académicos y el personal se hallan suspendidos desde la cuarentena de 2020.

PERSONAL DE LA ACADEMIA

En la contaduría de la Academia el Contador Adrián Alejandro Griggio fue reemplazado por el Sr. Mariano Schenone. El Cont. Griggio, en cambio, sigue como certificante de los balances y profesional de consulta y el Estudio de la Cont. Marisa di Vitto, al cual pertenece el Cont. Griggio, cumple funciones de supervisor.

Como Secretaria Administrativa prosiguió la Sta. Karina N. Mattheus, trabajando en parte en forma virtual desde su domicilio y en parte en forma presencial en la sede de la Academia. La Sra. Mirta Santillán realiza servicios generales.

Con respecto a las acciones judiciales iniciadas por la Sra. Isabel M. Jiménez reclamando presuntos salarios no pagados y una indemnización, la parte demandante envió una intimación a la Academia dando como dirección su antigua sede de la calle Arenales (hasta 1980), que obviamente no llegaron a conocimiento de la Academia. Ante la falta de respuesta de la Academia, por desconocimiento de la mencionada intimación, la parte demandante logró en la justicia trabar embargo de la cuenta bancaria de la Academia, provocando los consiguientes inconvenientes en el desarrollo normal de las actividades, en especial el pago de salarios y los gastos corrientes. Aclarado este “error” ante la justicia, se levantó inmediatamente el embargo. En cuanto a la demanda hasta el 31 de diciembre no hubo novedades.

CONSIDERACIONES FINALES

Como se dijo al principio, en este año la Academia funcionó normalmente realizando actividades presenciales y virtuales. Si bien la presencialidad deja que desear, el trabajo a distancia resultó aceptable. Por otra parte se incrementó la participación de los Académicos Correspondientes y, en las sesiones públicas, de los interesados en los temas tratados.

Balance del ejercicio 2024

Las siguientes imágenes son copia fiel del documento de Balance presentado y aprobado en el Plenario de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, SEUO.

Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria	
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
Ejercicio Económico Nro. 66 Iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024	
DENOMINACION:	Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria
DOMICILIO LEGAL Y FISCAL:	Avenida Alvear 1711 2do. Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	Estudiar y contribuir a dilucidar cuestiones de índole científica y técnica relacionadas con las ciencias agronómicas o veterinarias
CONSEJO DIRECTIVO	
Presidente:	Dr. Jorge Errecalde
Tesorero:	Dr. Juan A. Schnack

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA
Avenida Alvear 1711 2do. Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-62755081-9
Ejercicio nº 66 iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (expresado en pesos)

	31/12/2024	31/12/2023
	\$	\$
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Notas 1 y 2)	6.044.217,38	7.551.601,67
Inversiones (Notas 1 y 2)	206.833.500,00	370.993.907,79
Créditos (Notas 1 y 2)	195.990,75	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	<u>213.073.708,13</u>	<u>378.545.509,47</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (anexo I)	1.397.788,28	1.924.952,20
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>1.397.788,28</u>	<u>1.924.952,20</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>214.471.496,41</u>	<u>380.470.461,67</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas corrientes (Notas 1 y 2)	373.524,16	0,00
Deudas sociales (Notas 1 y 2)	0,00	625.573,32
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	<u>373.524,16</u>	<u>625.573,32</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>373.524,16</u>	<u>625.573,32</u>
PATRIMONIO NETO		
Según estado respectivo	214.097.972,25	379.844.888,36
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	<u>214.471.496,41</u>	<u>380.470.461,67</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado
 El informe se extiende en documento aparte firmado para su identificación

Dr. Jorge Errecalde
 Presidente

Dr. Juan A. Schnack
 Académico Tesorero

Adrián Alejandro Griggio
 Contador Público (U.Morón)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA
Avenida Alvear 1711 2do. Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-62755081-9
Ejercicio nº 66 iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el período iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (expresado en pesos)

	31/12/2024	31/12/2023
RECURSOS ORDINARIOS		
Recursos para fines generales- Operativos (Anexos II y V)	43.925.543,58	65.033.659,97
Recursos para fines específicos-(Anexos II y V)	0,00	0,00
Otros Recursos para fines específicos-(Anexos II)	0,00	0,00
Donaciones	0,00	0,00
	<hr/>	<hr/>
	43.925.543,58	65.033.659,97
GASTOS ORDINARIOS		
De Asignación General- Administración (Anexo III)	(51.661.871,80)	(59.971.551,85)
De Asignación específica- Administración (Anexo III)	(3.803.976,83)	(2.864.811,83)
	<hr/>	<hr/>
	(55.465.848,63)	(62.836.363,68)
Resultado operativo antes de amortizaciones	(11.540.305,05)	2.197.296,28
Amortización de bienes (Anexo I)	(516.597,33)	(516.597,34)
Resultado operativo	<hr/>	<hr/>
	(12.056.902,38)	1.680.698,94
Resultados Financieros Netos y por tenencia - incluye RECPAM (Anexo IV)	(153.690.013,73)	96.209.442,08
Déficit final del ejercicio	<hr/>	<hr/>
	(165.746.916,11)	97.890.141,02

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado
El informe se extiende en documento aparte firmado para su identificación

Dr. Jorge Errecalde
Presidente

Dr. Juan A. Schnack
Académico Tesorero

Adrián Alejandro Griggio
Contador Público (U.Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA
Avenida Alvear 1711 2do. Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-62755081-9
Ejercicio nº 66 iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el periodo iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
 Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (expresado en pesos)

CONCEPTO	APORTES DE LOS ASOCIADOS		TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS			TOTALES	
	CAPITAL	AJUSTE DE CAPITAL		Reserva para futura sede	Resultados no asignados	Total	31/12/2024	31/12/2023
SALDO AL INICIO DEL PERIODO	0,01	137.514.270,23	137.514.270,24	203.408.669,35	38.921.948,77	242.330.618,12	379.844.888,36	281.954.747,34
DEFICIT DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	(165.746.916,11)	(165.746.916,11)	(165.746.916,11)	97.890.141,02
SALDO AL CIERRE DEL PERIODO	0,01	137.514.270,23	137.514.270,24	203.408.669,35	(126.824.967,34)	76.583.702,01	214.097.972,25	379.844.888,36

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado
 El informe se extiende en documento aparte firmado para su identificación

Dr. Jorge Errecalde
 Presidente

Dr. Juan A. Schnack
 Académico Tesorero

Adrián Alejandro Griggio
 Contador Público (U.Morón)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA
Avenida Alvear 1711 2do. Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-62755081-9
Ejercicio nº 66 iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el periodo iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (expresado en pesos)

	31/12/2024	31/12/2023
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	7.551.601,67	25.303.001,78
Efectivo al cierre del ejercicio	6.044.217,38	7.551.601,67
Disminución/Aumento neta del efectivo	(1.507.384,29)	(17.751.400,10)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<i>Fondos disponibles generados por las operaciones</i>		
Ingresos Ordinarios Genarales y anteriores cobrados (Anexos II y V)	43.925.543,58	65.033.659,97
<i>Ingresos Ordinarios para fines Especificos Cobrados (Anexos II y V)</i>		
Donaciones recibidas		
Recupero de gastos		
Reintegro de gastos		
Disminución de cuentas a cobrar		
Disminución de inversiones	164.160.407,79	(115.719.713,37)
Disminución de cuentas a pagar	(252.049,16)	(479.732,68)
Otros		
<i>Fondos disponibles aplicados las operaciones</i>		
Gastos de Administración Pagados (Anexo III)	(51.651.305,20)	(59.930.244,27)
Gastos para fines especificos Pagados (Anexo III)	(3.803.976,83)	(2.864.811,83)
Compras bienes de uso		
Inversiones / colocación a plazo fijo		
Aumento de cuentas por cobrar	(195.990,75)	0,00
Disminución de cuentas a Pagar		
RECPAM del efectivo	(202.059.831,76)	(191.824.574,99)
Otros		
<i>Flujo disponibles generados por efectos financieros</i>		
Resultados financieros positivos	48.437.484,22	288.034.017,07
Resultados financieros negativos	(67.666,19)	0,00
Disminución neta del efectivo	(1.507.384,29)	(17.751.400,10)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

El informe se extiende en documento aparte firmado para su identificación

Dr. Jorge Errecalde
Presidente

Dr. Juan A. Schnack
Académico Tesorero

Adrián Alejandro Griggio
Contador Público (U.Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA
Avenida Alvear 1711 2do. Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-62755081-9
Ejercicio nº 66 iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024

ANEXO I - BIENES DE USO

Por el período iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
 Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (expresado en pesos)

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACION			DEPRECIACIONES ACUMULADAS			TOTAL AL 31/12/2023
	AL INICIO	ALTAS	BAJAS	AL CIERRE	DEL PERIODO	AL CIERRE	
Existencias varias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Biblioteca	73.161,76	0,00	0,00	73.161,76	0,00	0,00	73.161,76
Equipos	751.115,29	0,00	0,00	751.115,29	75.111,53	751.113,15	83.728,35
Muebles y útiles	5.721.023,46	0,00	0,00	5.721.023,46	0,00	5.721.023,46	75.113,67
Instalaciones	4.414.872,97	0,00	0,00	4.414.872,97	441.485,80	3.090.248,59	1.766.110,19
TOTAL AL 31/12/2024	10960173,48	0,00	0,00	10.960.173,48	516.597,33	9.562.385,20	1.397.788,28

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado
 El informe se extiende en documento aparte firmado para su identificación

Dr. Jorge Errecalde
 Presidente

Dr. Juan A. Schmack
 Académico Tesorero

Adrián Alejandro Griggio
 Contador Público (U.Morón)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 P° 62

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
 Av. Alvear 1711 2do. Piso- Ciudad Autónoma de Bs. As.
 CUIT 3062755081-9

Ejercicio nº 66 iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024

ANEXO N° II

RECURSOS ORDINARIOS

- expresado en pesos -

DETALLE	Para fines			TOTAL	
	Generales	Específicos	Diversos	31/12/2024	31/12/2023
Donaciones recibidas	3.892.262,23	0,00	0,00	3.892.262,23	0,00
Reintegro /Recupero de gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por Eventos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Institucionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subsidios (Anexo V)	40.033.281,35	0,00	0,00	40.033.281,35	65.033.659,97
TOTALES	43.925.543,58	0,00	0,00	43.925.543,58	65.033.659,97

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
 El informe se extiende en documento aparte firmado para su identificación

Dr. Jorge Errecalde
 Presidente

Dr. Juan A. Schnack
 Académico Tesorero

Adrian Alejandro Griggio
 Contador Público (U.Morón)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA
Avenida Alvear 1711 2do. Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-62755081-9
Ejercicio nº 66 iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024

ANEXO III - GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION
 Por el período iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
 Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (expresado en pesos)

ANEXO N° III

CONCEPTO	TOTAL AL 31/12/2024	TOTAL AL 31/12/2023
<u>Institucionales específicos</u>		
Viajes de Académicos	1.253.561,51	0,00
Premios	119.176,47	443.301,85
Publicaciones y Suscripciones	75.608,77	30.821,98
Gastos Protocolares	709.245,65	758.541,75
Mantenimiento Refacciones	1.646.384,43	1.632.146,25
Subtotal	3.803.976,83	2.864.811,83
<u>De Administracion</u>		
Sueldos personal	10.598.824,80	11.433.401,53
Cargas sociales	4.868.723,98	4.221.557,32
Honorarios profesionales y consultorías	11.800.394,61	11.970.419,09
Locaciones de servicios Limpieza	0,00	156.441,52
Gastos de eventos	5.374.335,93	0,00
Servicios Públicos y telefonía	6.580.238,28	3.898.724,72
Librería e insumos	758.289,93	5.354.364,71
Gastos legales	283.903,98	435.536,92
Seguros	660.340,11	1.012.286,81
Servicios varios	6.112.150,82	6.823.640,49
Gastos bancarios	1.490.547,77	1.701.501,81
Gastos generales	420.904,30	5.185.996,17
Movilidad y traslados	1.059.951,57	4.428.008,19
Correo y envíos	1.653.265,72	3.349.672,56
Subtotal	51.661.871,80	59.971.551,85
TOTAL	55.465.848,63	62.836.363,68

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado
 El informe se extiende en documento aparte firmado para su identificación

Dr. Jorge Errecalde
 Presidente

Dr. Juan A. Schnack
 Académico Tesorero

Adrián Alejandro Griggio
 Contador Público (U.Morón)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA
Avenida Alvear 1711 2do. Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-62755081-9
Ejercicio nº 66 iniciado el 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024

RESULTADOS FINANCIEROS NETOS Y POR TENENCIA
 Por el periodo iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024
 Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (expresado en pesos)

ANEXO IV

DETALLE	31/12/2024	31/12/2023
Intereses positivos	0,00	1.299.422,42
Diferencias de cotización Positivas ganadas	48.437.484,22	286.734.594,66
	48.437.484,22	288.034.017,07
Menos		
Intereses negativos	(67.666,19)	0,00
Diferencias de cotización Negativas perdidas		
R.E.C.P.A.M.	(202.059.831,76)	(191.824.574,99)
	(202.127.497,95)	(191.824.574,99)
Total de Resultados Financieros y por Tenencia	(153.690.013,73)	96.209.442,08

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado
 El informe se extiende en documento aparte firmado para su identificación

Dr. Jorge Errecalde
 Presidente

Dr. Juan A. Schnack
 Académico Tesorero

Adrián Alejandro Griggio
 Contador Público (U.Morón)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 229 F° 62

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA
 Domicilio: Avenida Alvear 1711 2do. Piso, Ciudad Autónoma de Bs. As.
 CUIT : 30-62755081-9

ANEXO N° V

**SUBSIDIOS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN RECIBIDOS
 DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2024**

Fecha depósito	Importe	Importe en moneda homogenea	Corresponde a
9/2/2024	1.547.299,00	2.466.940,09	Partida presupuestaria Min Hacienda
29/2/2024	1.547.299,00	2.466.940,09	Partida presupuestaria Min Hacienda
12/4/2024	1.702.026,00	2.246.121,91	Partida presupuestaria Min Hacienda
30/4/2024	1.702.026,00	2.246.121,91	Partida presupuestaria Min Hacienda
31/5/2024	1.872.228,60	2.371.684,77	Partida presupuestaria Min Hacienda
28/6/2024	1.872.228,60	2.267.882,30	Partida presupuestaria Min Hacienda
3/7/2024	669.974,25	780.112,53	Partida presupuestaria Min Hacienda
31/7/2024	2.433.897,18	2.834.009,93	Partida presupuestaria Min Hacienda
30/8/2024	2.433.897,18	2.720.503,10	Partida presupuestaria Min Hacienda
3/10/2024	2.301.556,18	2.421.151,41	Partida presupuestaria Min Hacienda
3/10/2024	1.563.854,78	1.645.117,00	Partida presupuestaria Min Hacienda
14/10/2024	914.268,39	961.776,31	Partida presupuestaria Min Hacienda
30/10/2024	3.215.824,57	3.382.927,71	Partida presupuestaria Min Hacienda
6/12/2024	3.215.824,57	3.215.824,57	Partida presupuestaria Min Hacienda
20/12/2024	1.150.778,09	1.150.778,09	Partida presupuestaria Min Hacienda
30/12/2024	3.215.824,57	3.215.824,57	Partida presupuestaria Min Hacienda
30/12/2024	3.639.565,08	3.639.565,08	Partida presupuestaria Min Hacienda
	34.998.372,04	40.033.281,35	

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado
 El informe se extiende en documento aparte firmado para su identificación

Dr. Jorge Errecalde
 Presidente

Dr. Juan A. Schnack
 Académico Tesorero

Adrián Alejandro Griggio
 Contador Público (U. Morón)
 C.P.C.E.A.B.A. T° 229 F° 62

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Señores Miembros de la Comisión Directiva de
ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
CUIT 30-62755081-9
Domicilio Legal: Av. Alvear 1711 2do. piso.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 inc. 3) de los Estatutos Sociales, hemos procedido a la revisión de toda la documentación legal, contable y administrativa relacionada con la actividad de esta Asociación, durante el Ejercicio Económico Nro. 66 que finalizó el 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo a la tarea realizada y habiéndose mantenido en contacto con los Miembros de esa Comisión Directiva, y haber participado de sus reuniones, estamos en condiciones de afirmar que la documentación referida al Ejercicio mencionado, se encuentra conforme con las disposiciones estatutarias y legales, mereciendo nuestra aprobación.

Los saluda atentamente.

Buenos Aires, 24 de abril de 2025

ROBERTO R. CASAS
Revisor de cuentas

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

BALANCE GENERAL AL 31 de diciembre de 2.024

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1. NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables más relevantes aplicadas por ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA al 31 de diciembre de 2.024, son las que a continuación se informan.

1.1. Base de preparación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas ("RT") emitidas por la FACPCE y aprobadas, con ciertas modificaciones, por el CPCECABA. Asimismo, la información comparativa (ver nota 1.1.1.) ha sido confeccionada siguiendo los mismos lineamientos y criterios contables adoptados para cumplir con los criterios de uniformidad respecto del presente período.

1.1.1. Información Comparativa

Los Estados Contables de la Sociedad por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2.024 han sido presentados con la siguiente información comparativa:

- a) Estado de Situación Patrimonial : información al 31 de diciembre de 2.023.
- b) Estado de Resultados : información al 31 de diciembre de 2.023
- c) Estado de Evolución de Patrimonio Neto : información al 31 de diciembre de 2.023
- d) Estado de Flujo de Efectivo : información al 31 de diciembre de 2.023
- e) Información complementaria del Estado de Resultados : información al 31 de diciembre de 2.023

Dicha información comparativa se encuentra expresada en moneda homogénea de cierre y surge de registros contables llevados de conformidad con normas legales y estados contables certificados

1.2. Unidad de Medida

Descripción general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (**pesos de diciembre de 2024**), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al **31 de diciembre de 2023** y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17, sección 3.1, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha **28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018**, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del **28/12/2018**.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del **117.76 %** entre el ejercicio económico finalizado el **31 de diciembre de 2024** y el ejercicio anterior.

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)” del estado de recursos y gastos.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias

1.3. Resultados financieros.

En el Estado de Resultados, se exponen en forma conjunta:

- ◆ Los resultados por tenencia generados en el ejercicio.
- ◆ Las ganancias o pérdidas financieras nominales

1.4. Criterios de valuación.

La sociedad no ha llevado a cabo la depuración de Componentes Financieros Implícitos en las operaciones.

1.5. Criterios de medición.

1.5.1. Activos y pasivos monetarios.

Activos y pasivos liquidables en pesos: fueron registrados por sus valores nominales, segregando los componentes financieros implícitos, cuando éstos fueron significativos, y computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre de cada ejercicio. El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés, o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, ha sido considerado poco significativo.

Activos y pasivos liquidables en moneda extranjera: fueron registrados a los tipos de cambio aplicables o cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio, segregando los componentes financieros implícitos, cuando éstos fueran significativos y computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre de cada ejercicio. El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés, o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, ha sido considerado poco significativo.

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

1.5.2. Bienes de Uso.

Los bienes de uso han sido valuados a su costo reexpresado, neto de sus depreciaciones acumuladas. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil.

El valor de estos activos, no supera su valor de utilización económica al cierre del ejercicio.

1.5.3. Créditos y Pasivos en moneda local sin cláusula de ajuste.

Valuados a su valor nominal. Los créditos y deudas no devengan interés.

1.5.4. Fondos para fines específicos.

Se incluyen en este rubro los fondos recibidos que posteriormente serán afectados a un proyecto específico. En general existe un convenio o auspicio para el desarrollo de ciertos programas para una población objetivo determinada. Estos fondos se computan como recursos en el mismo período en el cual se produce el gasto para el cual fueron recaudados.

1.5.5. Cuentas del estado de recursos y gastos.

Los ingresos, egresos y gastos se imputan a resultados en función de su devengamiento. Los cargos por consumo de activos no monetarios se computaron en función de los importes reexpresados de tales activos conforme lo indicado en el apartado 1.2

NOTA 2

	31/12/2024
2,1,Disponibilidades	
Caja Moneda Nacional	4146491
Banco Nación Cta Cte, en \$ 28092435	1897726,38
Total disponibilidades	6.044.217,38
2,2 Inversiones	
Caja Moneda Extranjera ANAV u\$s 204,280	206833500,00
Total inversiones	206.833.500,00
2,3 Créditos	
Anticipos a proveedores	195.990,75
Total Créditos	195.990,75

Nota 2,4- COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL PASIVO CORRIENTE Y NO CORRIENTE

2,4,1 Deudas Corrientes	
Arce Nicolas	150.000,00
Caja de seguridad Banco Provincia	223.524,16
Total deudas corrientes	373.524,16
2,4,2 Deudas sociales	
No Existen	0,00
Total cargas sociales	0,00

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

NOTA 3. ESTADO DE CAPITALS

En cumplimiento a lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el Capital Social de ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA. al 31 de diciembre de 2.024 asciende a \$ 0.01 y fue aportado por los fundadores al momento de la constitución de la entidad. La diferencia entre el valor expresado en moneda homogénea y el nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste de Capital Social", integrante del capital social.

NOTA 4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo se ha adoptado el Método directo de Presentación de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI (Estado de flujo de efectivo) de la Resolución Técnica N° 8 que establece la Resolución Técnica N° 25 de la FACPCE, considerándose fondos exclusivamente al saldo del rubro caja y bancos.

NOTA 5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

5.1. Estados Contables

Las presentes Notas y los Anexos -I a V - forman parte integrante de estos Estados Contables.

5.2. Responsabilidades Eventuales

No existen al cierre del ejercicio responsabilidades eventuales que pueden originar contingencias futuras para la sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de abril de 2.025.

Dr. Jorge Errecalde
Presidente

Dr. Juan A. Schnack
Académico Tesorero

Adrián Alejandro Griggio
Contador Público (U. Morón)
Mat. Cont. Pub. T.229 F.62

INVENTARIO GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.024

Correspondiente al Ejercicio Económico N° 66

- Cifras expresadas en Pesos -

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

RUBRO: Caja y Bancos

Cuenta: Caja

Detalle: Caja moneda nacional 4.146.491,00

Cuenta: Banco

Detalle: Banco Nación Cta Cte, en \$ 28092435 1.897.726,38

TOTAL RUBRO CAJA Y BANCOS 6.044.217,38

RUBRO: Inversiones

Cuenta: Inversiones

Detalle: Caja Moneda Extranjera ANAV u\$s 204,280 206.833.500,00

TOTAL RUBRO INVERSIONES 206.833.500,00

RUBRO: Créditos

Cuenta: Anticipo a proveedores

Detalle: Galindez Sebastian 60.000,00

Detalle: Gonzalo Adrian Fernando 135.990,75

TOTAL RUBRO CREDITOS 195.990,75

TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE 213.073.708,13

ACTIVO NO CORRIENTE

RUBRO: Bienes de uso

Cuenta: Existencias varias 0,00

Amortización acumulada existencias varias 0,00

Cuenta: Biblioteca 73.161,76

Cuenta: Equipos 751.115,29

Amortización acumulada equipos -751.113,15

Cuenta: Muebles y útiles 5.721.023,46

Amortización acumulada muebles y útiles -5.721.023,46

Cuenta: Instalaciones 4.414.872,97

Amortización acumulada instalaciones -3.090.248,59

TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE 1.397.788,28

TOTAL DEL ACTIVO 214.471.496,41

PASIVO CORRIENTE

RUBRO: Deudas comerciales

Arce Nicolás	150.000,00
Caja de seguridad Banco Provincia	223.524,16
<u>TOTAL DEUDAS COMERCIALES</u>	<u>373.524,16</u>

RUBRO: Deudas sociales

No Existen	0,00
<u>TOTAL DEUDAS SOCIALES</u>	<u>0,00</u>

TOTAL PASIVO CORRIENTE **373.524,16**

PASIVO NO CORRIENTE

No existe	0,00
<u>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</u>	<u>0,00</u>

TOTAL PASIVO **373.524,16**

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO **214.097.972,25**

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO **214.471.496,41**

Buenos Aires, 24 de abril de 2025

Dr. Jorge Errecalde
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores:

Presidente y miembros del Consejo Directivo de la
ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
CUIT 30-62755081-9
Domicilio Legal: Av. Alvear 1711 2do. piso.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas 1 a 5 que incluye un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a V.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables**" de mi informe.

Soy independiente de ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Comisión Directiva de ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA en relación con los estados contables

La Comisión Directiva de ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- c) Evaluó la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la Comisión Directiva de ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono la Comisión Directiva de ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo para **ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA** previstos en la Resolución J.G. 420/11 de la FACPCE, adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA)

Ciudad Autónoma de
Buenos Aires, 24/04/2025

Adrián Alejandro Griggio
Contador Público (U. Morón)
C.P.C.E.C.A.B.A. T.229 F.62